

Acuerdos de 5 de marzo de 2025:

Solicitud de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar solicitando modificación del calendario de los órganos de la Cámara en relación con la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar de 17 de marzo (12/0213/0013/13271).

A solicitud de la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar, por motivos de agenda institucional de dicha Consejera, la Mesa, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces del día de la fecha y al amparo del artículo 36.1 f) del Reglamento de la Junta General, acuerda modificar el calendario de la Comisión de Derechos Sociales y Bienestar, para que la sesión que, tras la modificación de su calendario, solicitada entonces también por la Consejera de Derechos Sociales y Bienestar y acordada por la Mesa, con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, el 26 de febrero, para el 17 de marzo, en horario de mañana, tenga lugar el 20 de marzo, en horario de mañana.